

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 15

Sesión : N° 15

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 18 de mayo del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Jullyana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**

Se unen a la sesión On line Doña Mabel Llanos R. DAF, don David Araya F. Asesor Jurídico, Don Joaquín Gallardo Orellana Director de SECPLAC, Don Mario Tapia Pezo, Director DAEM.

Se da inicio a la sesión por parte del **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín siendo las 15:06 horas** saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal y vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los presentes.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si hay acuerdo, y a su vez recordar minutos de intervención en puntos varios.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14 de fecha 18 de mayo del 2022.

2.0.- CUENTAS: No Hay

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum N° 359 de fecha 13 de mayo del 2022, de parte de Director de Administración de Educación Municipal, quien solicita autorizar al alcalde de la comuna, a objeto de que adjudique y suscriba contrato por la Licitación Pública ID: 3212-2-LP22, denominada Suministro Servicio de Mantenimiento y Reparación Bienes Inmuebles de la Municipalidad de Collipulli, por un periodo de 24 meses, y cuyo monto supera las 500 UTM, con los siguientes proveedores:

- **CONSTRUCTORA INGECONST LIMITADA:** Línea 1 Servicio de Gasfitería, Línea 2, Servicio de Hojalatería, Línea 3 Servicio de Carpintería y Otros, Línea 5 Servicios de pintura, Línea 6 Servicios de Estructura Metálicas, Aluminio y Metalcom, Línea 8 Servicios de mantención de calderas
- **JOSE HUGO RIVERA MARTINEZ:** Línea 7 Servicios eléctricos.

Se cede la palabra al Director DAEM, don Mario Tapia Pezo, quien señala que se presentaron 2 empresas, INGECONTS y don Hugo Rivera Martínez por lo que sucede en la novena región no son muchas las empresas

que postulan, el que tiene el mayor contrato de suministro es la empresa INGECONTS tenían el contrato de suministro anterior, han dado respuesta del trabajo que se han realizado en la comuna.

Solicita la palabra la Concejala Jullyana Bustos, indicando que esto es algo bueno para los establecimientos, mencionar que han tenido problemas con la Esc. El Amanecer, problemas de calefacción, quiere saber cómo vamos a fiscalizar, vamos a mejorar la forma de fiscalizar para tratar de evitar los problemas que hoy han aparecido con las empresas que se adjudican los trabajos y se hacen demoras, espera que no haya problemas con los mejoramientos, es perjudicial para los alumnos dura 24 meses la mejora, no quiere que haya problemas con los alumnos por los retrasos.

Director DAEM, don Mario Tapia Pezo destaca que son 2 cosas distintas este un contrato de suministro que se está aprobando no se trata de que tengan una obra definida sino de que ellos van a estar al servicio de las solicitudes que tengan las escuelas, son temas puntuales, no es una gran obra, no es lo mismo lo de la escuela El Amanecer. Para la tranquilidad de todos, lo conversó con Claudio de Obras terminaran las salas PIE las calefacciones las terminaran a más tardar el mes de mayo, los encargados de supervisar son los Hitos del departamento de obras ellos deben fiscalizar, pero son dos temas distintos.

Concejala Jullyana Bustos, quien acota que cuando se adjudique alguna empresa para hacer algún trabajo en los colegios, el alcalde puede tener a la dirección de obras fiscalizando para tener esto de buena forma. Agradece y queda conforme con la respuesta. Antes de votar señala que le hubiera gustado una respuesta del alcalde por el tema de la fiscalización,

Alcalde de la comuna, indica que tendrá una reunión con don Claudio y el equipo que fiscalizan para que hagan un trabajo más riguroso.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 89

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique y suscriba contrato por la Licitación Pública ID 3212-2-LP22, denominada Suministro Servicio de Mantenimiento y Reparación Bienes Inmuebles de la Municipalidad de Collipulli, por un periodo de 24 meses, y cuyo monto supera las 500 UTM, con los siguientes proveedores:

- ***CONSTRUCTORA INGECONST LIMITADA: Línea 1 Servicio de Gasfitería, Línea 2, Servicio de Hojalatería, Línea 3 Servicio de Carpintería y Otros, Línea 5 Servicios de pintura, Línea 6 Servicios de Estructura Metálicas, Aluminio y Metalcom, Línea 8 Servicios de mantención de calderas***
- ***JOSE HUGO RIVERA MARTINEZ: Línea 7 Servicios eléctricos.”***

3.2.- Informe Técnico N°061 de fecha 12 de mayo del 2022, de parte del Director de SECPLAC, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al Alcalde de la Comuna para celebrar contrato de **licitación denominada REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MULTICANCHA VILLA AYELEN, COLLIPULLI, con el proveedor Comercializadora de madera, transporte y construcción Punto Nativo SPA. Rut 76.679.553-6 por un monto de \$29.975.547 monto que supera las 500 UTM.**

Recursos PMU IRAL, se adjunta informe de comisión Evaluadora N°55.

Se cede la palabra al Director de SECPLAC Don Joaquín Gallardo, manifestando que es un proyecto PMU que se definió tiempo atrás donde se

iban a hacer las obras, fue aprobado por la SUBDERE, revisaron el proyecto y lo trabajaron con la comunidad, a la junta de vecinos se les entregó una copia de este proyecto se elaboró de acuerdo a los requerimientos que tenían en ese sector, en la cancha que estaban en muy mal estado y daba muchos problemas a los vecinos.

Solicita la palabra la concejala Jullyana Bustos para agradecer el trabajo que hoy se está presentando, que es para mejorar la multicancha de Villa Ayelén, se siente honrada y agradece a él y a su equipo, que es una solicitud planteada por ella en el periodo pasado, que esa cancha es muy concurrida, agradece a todos por el apoyo.

Hace uso de la palabra nuevamente don Joaquín para aclarar que se trata de un PMU IRAL y no emergencia.nación a doña

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 inhabilidad por parte de la concejala Jacqueline Ponce quien vive en el sector.

Acuerdo Nro. 90

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez Alcalde de la Comuna, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli celebre contrato por la licitación denominada REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MULTICANCHA VILLA AYELEN, COLLIPULLI, con el proveedor Comercializadora de madera, Transporte y Construcción Punto Nativo SPA. Rut 76.679.553-6 de un monto de \$29.975.547, monto que supera las 500 UTM.”

3.3.- Ordinario N°1264 de fecha 13 de mayo 2022, de parte del Alcalde de la Comuna, quien solicita acuerdo para aprobar la contratación del Profesional Honorarios a Suma Alzada por ítem personas Naturales Gestión Interna, Finanzas Recursos Humanos **Apoyo sección Informática**, don Ronald Nicolás Chandía Torreblanca Rut 20.527.970-9, Monto total del contrato \$4.095.000 desde 1 de junio al 31 de diciembre del 2022.

Hace uso de la palabra la Directora de Adm. Y Finanzas, quien plantea que tal como dice la ley Nro. 19.280 los concejales deben dar su autorización a un contrato a suma alzada, es un contrato por un año apoyo en gestión interna. Este es un cupo que estaría libre y se estaría haciendo el reemplazo, apoyo a informática, depende de la Dirección de Administración y finanzas.

Alcalde de la comuna, el alcalde indica que hizo la práctica profesional con Adonis en el departamento de informática, es un joven de Collipulli.

Consulta la concejala Jacqueline Ponce, si esta nueva ¿contratación no vulnera el dictamen de contraloría?

Mabel Llanos Directora DAF, responde que en este momento no, este presupuesto se realizó el año pasado; que el dictamen indica por el 2022 todos los honorarios que se habían programado se pueden contratar, este viene a reemplazar al que ya está presupuestado.

Concejal Jullyana Bustos, interviene para aclarar y explicar a la comunidad para que comprendan mejor que esos 4 millones que están quedando de junio a diciembre, que serían \$585.000 **Mabel Llanos Directora DAF** sí y con una boleta a honorario que significa que se debe restar el 12.25% de impuestos.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 91

“Se acuerda aprobar la contratación de Profesionales Honorarios a Suma Alzada, que a continuación se detalla, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022:

NOMBRE	OBJETIVO	PERIODO	MONTO ANUAL
Ronald Nicolás Chandía Torrealba	Apoyo informática	Del 01 de Junio 2022 al 31 de Diciembre 2022	\$4.095.000.-

Concejal Víctor Díaz indica que espera que más adelante se consideren 2 profesionales más por lo menos porque son hartas las necesidades.

Concejal Clara Riquelme, indica que es bueno que se contraten profesionales y más si son de la comuna. **Alcalde de la comuna**, la idea es que solo se contraten profesionales de Collipulli.

3.4.- Alcalde de la comuna, pone en conocimiento **para su aprobación Propuesta** para la realización de Propaganda Electoral en espacios públicos en la comuna de Collipulli, con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional a efectuarse el 04 de septiembre próximo, y que fuera solicitado por el Director Regional SERVEL a través de Of. Nro. 76 de fecha 04 de mayo del año en curso.

Hace uso de la palabra la Secretaria municipal Sra. Lilian Jouanet Marín quien explica que es una propuesta que fue requerida por el SERVEL y necesitan acuerdo de concejo para remitirla. Es una propuesta que trabajo el director de obras, para poder colocar las propagandas en diferentes partes de la comuna, los espacios son:

- Plaza de Armas** por O'carrol, alcázar, Balmaceda Amunategui, 500m2
- Plaza Villa Las américas** Av. Saavedra Norte, Av. Saavedra sur, Lynch, Bilbao, 100m2
- Parque Santa Lucia** Cerro esquina los encinos, 350m2, Calle cerro entre carrera y Lautaro,
- Bandejón Los Maitenes Norte** entre los canelos y los alerces 200m2.
- Plaza Villa Mininco**, Mac Iver, Hipólito Salas, Manuel Rodríguez, calle Benavente, 80m2.
- Villa Esperanza**, Calle Manuel Rodríguez 20m2.
- Villa Amargo**, Avenida Alessandri, esquina Santa Mónica 5m2, Avenida Alessandri Esquina Calle costanera 5m2.
- Villa Curaco**, calle ejercito frente a carabineros.

Hay fotos áreas en las carpetas para que puedan verlas, la idea es llegar a un acuerdo para que sea remitido de inmediato a SERVEL, para luego hacer las coordinaciones de todo lo que conlleva previo al día de las votaciones.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 92

“Se acuerda confirmar la propuesta de instalación de Propaganda Electoral, Plebiscito Nacional Constitucional con fecha de celebración el día 04 de septiembre del 2022 para la Comuna de Collipulli, de la siguiente forma:

- Plaza de Armas** por O'carrol, Alcázar, Balmaceda Amunategui, 500m2
- Plaza Villa Las américas** Av. Saavedra Norte, Av. Saavedra sur, Lynch, Bilbao, 100m2
- Parque Santa Lucia** Cerro esquina Los Encinos, 350m2, Calle Cerro entre Carrera y Lautaro,
- Bandejón Los Maitenes Norte** entre Los Canelos y Los Alerces 200 m2.

Plaza Villa Mininco, Mac Iver, Hipólito Salas, Manuel Rodríguez, calle Benavente, 80m².

Villa Esperanza, Calle Manuel Rodríguez 20m².

Villa Amargo, Avenida Alessandri, esquina Santa Mónica 5m², Avenida Alessandri Esquina Calle Costanera 5m².

Villa Curaco, calle ejercito frente a carabineros, y a su vez designar como encargado técnico para efectos de coordinación a doña Lilian Jouanet Marín Secretaria Municipal.

4.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN CONCEJALA JULLYANA BUSTOS ZAPATA:

Como primer punto hace mención, respecto al fallecimiento de un gran dirigente como fue don Oscar Vásquez, don TITIN, persona muy humana, se llevaba bien con todo el mundo, un gran dirigente, venía de una comuna vecina, le conto sobre su trabajo ahora estaba enfocado en el trabajo social, le tenía mucho cariño a Collipulli, el a partido lamentablemente, se veía una persona muy activa. Muchas veces no decimos los que sentimos para no preocupar a del lado. Un reconocimiento para don Oscar Vásquez, que lo conoció y tuvo la oportunidad de conocerlo.

Señala que el día sábado pasado estuvieron en reunión en Villa Esperanza donde pudieron conocer los graves problemas que tienen con el APR del sector, es algo grave que están pasando villa esperanza, los vecinos lamentaban que el alcalde no haya llegado a la importante reunión. La respuesta que dieron no es que los vecinos quisieran, los vecinos están administrando el agua, no sabe cómo pueden como municipalidad apoyarlos, hicieron el cambio de M\$10.000 de una cuenta de la directiva a una personal. No contará más detalles, pero las dejo muy preocupadas, si la planta no puede funcionar. **Alcalde le responde** esos son problemas domésticos ellos no pueden intervenir en una organización autónoma, es un problema personal. Lo que pueden hacer es que aguas Araucanía vayan y entreguen las tarifas y ellos puedan seguir funcionando, si ellos no pueden administrar la planta van a tener que solicitar para que se hagan cargo, esas son las opciones. Ellos son autónomos. **Concejala Jullyana Bustos,** ella tiene antecedente los vecinos deberían hacerse cargo y traspasarla a una empresa que ya tenga prestigio y conocimiento, no pasarían por estas problemáticas. Hubiera sido bueno que el municipio hubiera estado presente para darle a conocer.

Otro punto que se tocó en Villa Esperanza, es respecto del terreno que esta por el lado de la avenida principal y la costanera del rio, donde ellos parece que ya hicieron la solicitud de comodato para construir la sede. **Alcalde le informa que** el Presidente de la Organización ingreso carta al municipio como se le solicito, y que actualmente se encuentra en manos del asesor jurídico. **Concejala Bustos ¿pregunta** si este terreno es municipal? **El Alcalde le responde** que se trata de un terreno que la municipalidad regularizó, donde se entregara a bomberos y para construir la posta de Villa Esperanza, están viendo para entregar en comodato, eso se demorara un poco porque es largo el proceso.

Otro punto solicita acuerdo de concejo para ver posibilidad que el área de SECPLAC pueda trabajar en 2 garitas a instalar en las afueras del Hospital de Collipulli en el tramo de cerro al hospital **Alcalde le contesta** que SECPLAC iba a trabajar en un mejoramiento por el lado norte, don Joaquín va a visualizar para un mejoramiento para Manuel rodríguez norte igual que la entrada de la villa Pulmahue y poder pavimentar. Pero no es fácil porque es particular, pero están en proceso.

La concejala indica que igual solicita acuerdo, aunque sabe que SECPLAC trabaja, pero para quedar conforme en que trabajaran en Garitas para calle Manuel Rodríguez, en el hospital. **Alcalde le contesta** que están trabajando en proyectos para hacer mejoras en calle Manuel Rodríguez. **La concejala insiste en el acuerdo,** el alcalde solicita acuerdo.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 93

“Se acuerda solicitar que la Secretaria de Planificación Municipal trabaje en un proyecto para la instalación de 2 garitas en calle Manuel Rodríguez sector Hospital de Collipulli”

Concejala Jacqueline Ponce, la calle que está diciendo la concejala esta como área verde. **Concejala Jullyana** esta como acceso a la servidumbre. **Concejala Jacqueline Ponce,** pertenece a la Villa Pullmahue por lo que ya hay dueños, es mucho mejor se podrían cambiar los papeles y quedaría para calle. **Alcalde de la comuna,** Jurídico está haciendo los tramites.

Como último punto solicita acuerdo de concejo para que SECPLAC pueda trabajar en un proyecto de mejora de plaza de Villa Pulmahue y mejoramiento de la Sede de Villa Pulmahue y cierre perimetral. **Alcalde de la comuna,** hay una gran demanda de mejoramiento de plazas en Collipulli la de villa Pulmahue está en lista de espera. Los vecinos igual pueden postular a través de aguas Araucanías, CMPC, Parque Eólico. **Concejala Jullyana Bustos,** de la SUBDERE están encargados para eso, y le enviaron la respuesta. Solicita un acuerdo para trabajar en proyecto de mejoramiento de sede de Villa Pulmahue.

Concejal Víctor Díaz, esta también el Fondo del Presidente de la República para la implementación de sedes, varias sedes se han ganado ese fondo y funciona. **Concejala Jullyana Bustos,** llevan 3 años solicitando eso y no han tenido respuesta.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 94

“Se acuerda solicitar que la Secretaria de Planificación Municipal trabaje en un proyecto de mejora de plaza de Villa Pulmahue y mejoramiento y cierre perimetral de la Sede de Villa Pullmahue”

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

El tema de las garitas es muy importante, insiste en el tema de estacionamiento, un paradero marcado de amarillo que impide a los vecinos estacionarse, los dejas más menos 50 metros de la entrada, con lluvia es preocupante. **El alcalde** indica que se está trabajando en eso.

Lo otro tiene que ver con el centro de Collipulli, tiene que ver con las Cámaras de Seguridad, todos nos imaginamos que iban a funcionar como uno lo ve en la tele, que iba a ver una persona que iba estar mirando las cámaras y hay una emergencia y llamaría a Carabineros, bomberos, no lo están viendo, han asaltado a gente nadie llama de municipio a carabineros, las cámaras graban, pero si quieren las imágenes deben pedirlo a fiscalía. Le gustaría que se ocupen como todos pensaron que iba a ser. Le gustaría que fueran más proactivos que llamen, le han llegado muchos reclamos.

Alcalde dice que el problema es que a todas las personas que le pasan, todo tiene un conducto, quieren a venir a buscar el video, debe ser la Fiscalía. Ellos se molestan, pero no es el conducto, las cámaras han servido mucho, falta personal por la falta de recursos. Ellos si llaman cuando detectan alguna cosa,

pero es algo confidencial no se puede conocer por todo el público. **El concejal** indica que pasan cosas en pleno día y no llegan carabineros. **El alcalde** indica que es otra cosa que no tengan el apoyo de carabineros, los vehículos de seguridad andan dando vuelta. **El concejal indica que** pasan cosas en el centro y nadie fiscaliza. **El alcalde** por eso se hizo la consulta ciudadana para ordenar y que la vega tenga otra ubicación. **El concejal** hay que mejorar el tema de las cámaras hay que tener a más personas monitoreando. **El alcalde** con seguridad publica solo apoyan a la prevención, están funcionando las 32 cámaras.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:

Solicita si es posible instalar 2 algunos focos al lado del hospital, no hay visibilidad en la noche, en la salida de Villa Pulmahue. **El alcalde** indica que ya se solicitó al DOM.

La calle Lautaro entre Amunategui y lagunillas solicita que pongan señaléticas para que los vehículos reduzcan velocidad en la calle del Madrigal, los apoderados están preocupados.

Otro punto es cuando anduvo en el municipio se quedó conversando con los auxiliares de la entrada, quienes estaban con una estufa, hacía mucho frío, se acercó a operaciones solicitando cerrar un poco por las fugas que habían; les agradece a operaciones por haber cerrado, hoy estaba un poco más cálido abrigado el lugar. Agradece la gestión.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE:

La Concejala hace mención de una carta entregada por Oficina de partes. Alcalde dice si corresponde a la línea de colectivos, el director de tránsito ya envió informe a la dirección de tránsito a Temuco para autorizar, respecto a la iluminación lo han estado haciendo y deben presentar un nuevo proyecto para seguir con eso, eso está en curso. **La concejala indica** que Juan Carlos no ha recibido la carta y le pregunta ¿porque miente? el concejo se está transmitiendo debe ser transparente, no se va a prestar para mentirle a la gente, deben hacer una mesa de trabajo con las dos líneas. La línea uno está pasando a la mala por el hospital para poder traer a la gente al hospital. **Alcalde dice que** el Ministerio de Transporte debe autorizar no la municipalidad. **La concejala le responde al** alcalde “si leyó bien en ningún momento dice que debe ir a transporte, si uno sabe quién da autorización” ello lo que quieren es reunión con el alcalde, concejo, carabineros, Grace y tránsito” también se necesitan muchos paraderos en el hospital hay que hacer ante las cosas. También se hará un supermercado a cuenta, no han visto los paraderos la idea es verlo antes, pero Juan Carlos no ha recibido la carta.

Un 2do. Punto, es atendida la creciente inquietud de la comunidad sobre la Vega Techada, quisiera conocer el estado de convenio a firmar con CMPC para finalizar lo que quedo mal echo y se pueda abrir la vega, recordar que cuando pregunto en uso de su facultad como fiscalizadora su respuesta fue que el convenio está en CMPC, la pregunta es ¿Quién debe realizar las gestiones para que se agilice la firma del convenio? **Alcalde** es Ignacio el convenio aún está en el departamento de Jurídico de CMPC y no han entregado el documento a jurídico de la municipalidad. No recibirá la vega techada hasta que CMPC no la termine. Hay que esperar la respuesta de CMPC.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA:

Consulta sobre las vías portátiles; existe la ley Nro.21.156 que indica la obligación de disponer de desfibriladores portátiles en diferentes recintos, la reglamentación se estableció en el año 2020. A propósito del caballero que falleció en el estadio, entiende que en los establecimientos educacionales tienen, no sabe si están activos, no sabe si hay en el estadio y en la municipalidad, es un tema importante donde se pueden salvar varias vidas.

Alcalde le responde que la municipalidad tiene, pero no en todos los recintos municipales. **Interviene don Mario Tapia, DAEM** señalando que el año pasado a través del Departamento de Seguridad se hizo entrega de estos desfibriladores a todos los directores son ellos los responsables, no han sido ocupados, pero están en todos los colegios. **Concejala Carolina Valenzuela, consulta** si existe la posibilidad de complementar los que falta. **Alcalde lo verá** con la Directora DSM si existen los recursos y le dirá que haga un levantamiento para evaluar y ver si se puede comprar.

Hace alusión respecto a una reunión con el Seremi de Economía para los que quieran participar, será en la sede los Montepiados a las 15 horas, en la mañana estarán trabajando con la Seremi del trabajo, con los sindicatos y gremios que quieran hacer preguntas particulares.

INTERVENCIÓN CONCEJAL GISSELLE LATORRE ORTIZ:

Si existe posibilidad de instalar señalética entre calle Cerro con Manuel Rodríguez hay un local de comida rápida, a la hora de almuerzo se dificulta el tránsito, un no estacionar. El alcalde lo hablara con tránsito.

Otro, consulta por locomoción a Maica, Micro chica, los estudiantes se vienen parados, la micro se llueve y llegan muy mojados. **Alcalde** solicita la respuesta al Director DAEM, quien solicita más información, respecto al vehículo y alguna foto para ver el tema más afondo. **La concejala** enviará información.

Arbustos que hay entre Freire y O'Higgins, cerca de la construcción del Supermercado A Cuenta, tapan la visibilidad a los autos, solicita que se corten.

Lo último si pueden revisar un dispensador de agua que se encuentra instalado en la plaza en Amunategui que no está prestando la función. El alcalde indica que lo llenaran de agua.

Concejal Víctor Díaz, señala que la próxima semana va a una capacitación.

Alcalde, solicita un minuto de silencio para don Oscar Vásquez, un gran dirigente social, muy preocupado por Villa Mininco.

Concejal Jullyana Bustos, solicita hacer mención a lo que algunas concejales tocaron, respecto del desfibrilador, por la ordenanza del estadio ella solicito poder tener un paramédico y habilitar un espacio para tener una atención primaria de salud, hoy se ven las consecuencias que son muy lamentables. **El alcalde, hay** que evaluarlo bien porque hay costos, habría que tener a alguien todo el día, cuando hay partidos grandes siempre está el DSM, pero es lamentable, lo evaluaran con la administración, finanzas y salud. **Concejal Jullyana Bustos** sugiere los fines de semana, usted es el alcalde.

Las reuniones con los colectiveros, la hicieron en el primer periodo y después cesaron porque llego la pandemia y se hizo la solicitud al Ministerio de transporte. **El alcalde,** nunca dieron respuesta por lo que conversara con don Juan Carlos.

El alcalde de la comuna  **Manuel Macaya Ramirez,** no habiendo más más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 16.31 Minutos agradece la presencia de los vecinos.

Doy Fe.

**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**